

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
018	02	MAY	2024	4:05 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Salud Municipal - Asignación de Proyectos de Acuerdo

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Salud Municipal e intervención de los Concejales
5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - Proyecto de Acuerdo N°003 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024
 - Proyecto de Acuerdo N°004 de 2024 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, PARA MODIFICAR LA DESTINACIÓN DE UN RECURSO DEL CRÉDITO
 - Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
6. Propositiones y varios.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: el concejal Rojas Mira Orley Enrique aún no se encontraba en el recinto

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Luz María Amaya Molina

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

4. Intervención de la Secretaría de Salud Municipal e intervención de los Concejales

INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD ALEJANDRA MARÍA ARANGO ÁLVAREZ, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 59 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Alejandra nos ha brindado un análisis detallado del proceso de empalme, el cual, en líneas generales, ha sido positivo, sin embargo, ha señalado varias inconsistencias preocupantes. Aunque los reportes presentados ante los entes de control están bien elaborados, lamentablemente el inventario no se encuentra actualizado y el archivo documental está desorganizado y sin ningún tipo de orden. Estas son solo algunas de las falencias identificadas.

Alejandra mencionó que hay 23 funcionarios responsables de la Secretaría de Salud. Me gustaría preguntarle si todos ellos ya han sido contratados o si aún falta personal por contratar. Es crucial abordar esta cuestión dado el contexto de dificultades en la salud mental que enfrenta Santa Rosa de Osos, dificultades que han aumentado significativamente desde la pandemia y que afectan a niños, jóvenes y adultos por igual.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sabemos que las instituciones educativas cuentan con docentes de apoyo, pero sus funciones están limitadas. En este sentido, hago un llamado a la Secretaría de Salud para que explore cómo puede acompañar estos procesos escolares e institucionales de manera más efectiva. Es fundamental llegar a completar estos procesos, ya sea mediante la provisión de medicación, la remisión a centros especializados u otras intervenciones necesarias, para asegurar un desarrollo educativo pleno y saludable para todos nuestros ciudadanos.

Entendemos que contratar a un psicólogo particular puede ser muy costoso. Por eso, es alentador que la población santarrosana, tanto urbana como rural, tenga acceso a estos especialistas que nos ayudan con estos procesos. Usted mencionó los centros de escucha y quisiera saber dónde funcionan principalmente, y cuáles son las líneas telefónicas disponibles. También me gustaría que estos procesos de salud mental se multiplicaran a través de las juntas de acción comunal. En cuanto a la estrategia de la escuela de padres, sería excelente reunir a los padres de familia, encontrar un sitio apropiado y trabajar con ellos por grados. De esta manera, se les podrían brindar las herramientas necesarias para que, como ustedes mencionan, puedan detectar a los niños, jóvenes y adultos que tienen esta problemática.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Usted mencionó las acciones que se realizan con las personas en situación de calle, y quisiera saber si manejan un censo de estas personas y si son en su mayoría santarrosana, ya que muchos están de paso, además, usted dijo que estas personas están incluidas en todos los programas como vacunación, entre otros.

Por otro lado, respecto al tema que tocó sobre los nacimientos en Santa Rosa, quisiera que se abordara un poco más. Usted mencionó que en Santa Rosa no nacen santarrosanos, ¿a qué se debe esto? Es por miedo y otras circunstancias, no se trata de que no queramos que nazcan aquí, sino que es preferible que los niños nazcan en su lugar de origen y estén aquí. Sin embargo, existe temor por parte de las madres al llegar a urgencias y que la atención no sea la adecuada, ya que no se sienten en confianza.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Cómo se está manejando la atención de la salud en todos los corregimientos? ¿Cuáles son las medidas de prevención de las enfermedades?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

¿Cuáles son las funciones de la Secretaría de Salud respecto a las EPS y al hospital que operan en nuestro municipio? ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que tienen a futuro desde la Secretaría? ¿Cuál es el papel de la Secretaría de Salud para la prevención de las ETS en los colegios? Además, me gustaría saber de dónde provienen los recursos que maneja la Secretaría de Salud.

INTERVIENEN LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Estuve muy atenta a la exposición y me surgen algunas inquietudes. La primera es sobre el contrato en Angostura por \$623.000.000 de pesos y los 12,3 millones que usted menciona como un supuesto detrimento patrimonial. Este es un detrimento patrimonial; es preocupante que el municipio deba pagar un saldo sin evidencia de una intervención, y devolverlo a la Gobernación de Antioquia, cuando tampoco está el dinero disponible. Esto indica no solo un gasto indebido, sino también un posible caso de corrupción si no se encuentran las evidencias correspondientes.

Respeto mucho la postura que ayer nos presentó el alcalde sobre no hacer persecución ni querer hacer denuncias en las diferentes IAS, pero también es importante que seamos conscientes de que no podemos avalar este tipo de prácticas. No podemos permitir que el robo se vuelva una costumbre y no hacer nada al respecto, no se trata de persecución, sino de actuar correctamente. Cuando las cosas se hacen mal, sin importar el gobierno, se deben hacer las denuncias respectivas, caiga quien caiga. Santa Rosa, al igual que ningún otro territorio, está para ser robado y saqueado, especialmente por quienes están en cargos públicos.

Con todo el respeto hacia los funcionarios involucrados, si son responsables, deben responder por estos actos, ya sea por los 623.000.000 del contrato en Angostura o por los 12,3 millones, que aunque puede parecer poco, cada peso destinado a la salud de Santa Rosa es sagrado. Esto no solo aplica a la salud, sino a todos los recursos de Santa Rosa en general. Debemos tener claro el camino jurídico a seguir y sin miedo, determinar a qué entidades debemos acudir para denunciar estos hechos.

Yo percibo un aumento en el personal de la vigencia anterior comparado con el que actualmente tiene la secretaría. ¿De dónde surge este incremento si estamos trabajando con el presupuesto aprobado para el año 2023? ¿De dónde proviene el dinero para pagar los honorarios de las personas que están apoyando a la secretaría este año?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la estrategia de Contención 360, tengo algunas dudas: ¿Cuáles son los indicadores o características que deben tener estos lugares y espacios de escucha? ¿Existe un centro de ayuda fijo o aún no se ha implementado de esa manera?

Respecto al Código Dorado, me gustaría saber cómo han sido las capacitaciones para los agentes de salud. ¿Hasta qué punto se han llevado a cabo estas capacitaciones? ¿Qué sanciones existen para el personal que no responda adecuadamente a este llamado? ¿Cómo puede la ciudadanía proceder si no reciben la respuesta adecuada? sobre el Código Dorado, entiendo que se estaba trabajando un convenio con el grupo de prevención, intervención y posvención de la conducta suicida de la Universidad Católica Luis Amigó. Si el convenio ya no sigue, ¿qué se está haciendo actualmente? En este sentido, ¿se ha retomado el trabajo con el grupo de sobrevivientes del suicidio y la atención a cuidadores, o aún no se ha iniciado de nuevo?

Respecto al tema del registro de locación para personas con discapacidad, tengo algunas preguntas: ¿Existe una lista de espera? ¿Hay un orden de priorización o se atiende conforme van ingresando las solicitudes? ¿Se cuentan con los permisos necesarios para el desplazamiento de personas con discapacidad?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Qué programas se están abordando desde la parte de educación sexual y prevención de las ETS con jóvenes y población que se destaca por tener diferentes orientaciones sexuales? En cuanto al acompañamiento, considero que es muy importante que desde la Secretaría de Salud también se haga un acompañamiento a los padres de familia respecto a la salud mental y por último, también me interesa saber qué protocolo de vigilancia tiene la Secretaría de Salud en cuanto a la mordedura de un perro callejero ¿Cuentan con vacunas para esto?

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Veo que desde la Secretaría de Salud podemos manejar programas para el cuidado de mascotas y desarrollar políticas efectivas para abordar la problemática que enfrenta el municipio con los perros callejeros y aquellos cuyos dueños no les están dando el manejo adecuado. ¿Puede la Secretaría de Salud implementar programas de manejo de mascotas? ¿Qué podemos hacer para que la información de la Secretaría de Salud, como las vacunaciones y programas extensivos, nos llegue en forma de posters para que nosotros podamos difundir esta información?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Me quedo muy intranquilo con el contrato que se tenía con el Hospital de Angostura, ya que dicen que el mecanismo idóneo no es este. El fin de semana hubo un caso de salud mental en el municipio, específicamente un intento de suicidio, y la familia se quejó de la atención que recibió el o la paciente. Desearía que se presentaran datos claros y cifras bien especificadas, ya que todo esto es para mejorar.

También se ha mencionado la mesa de vacunación y me gustaría que estuviese presente SAVIA SALUD, que es el mayor prestador de usuarios. Los felicito por la jornada de mamografía que se realizó en el municipio de Santa Rosa de Osos, ya que esto sirve y reconforta a la gente.

Aquí no se ha hablado del PEJIRS y me gustaría que se abordara este tema y se asegurara su efectividad. Para finalizar, tengo la pregunta de: ¿Cómo pueden ingresar las personas que tienen un convenio con las cajas de compensación a los ciclos de discapacidad?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y PREGUNTA... Se tiene pensado continuar con la ayuda que se brinda a las personas con problemas psicológicos, cuyos tratamientos el municipio ha venido pagando en centros especializados fuera del municipio? ¿Qué tiene pensado la Secretaría de Salud respecto a las EPS en cuanto a las ayudas para las familias con miembros que tienen problemas psicoactivos?

¿Se tiene planeada alguna capacitación para concientizar a los habitantes del municipio sobre las enfermedades zoonóticas que se transmiten de animales a personas? Sabemos que el Plan de Desarrollo Departamental ya ha sido aprobado. ¿La Secretaría de Salud fue solicitada para aportar información a dicho plan, o la comunicación fue nula?

INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD, ALEJANDRA MARÍA ARANGO ÁLVAREZ, Y DICE... Trataré de dar respuesta a las preguntas realizadas y a las que no, se las haré llegar al concejo por escrito.

Referente al tema de los indicadores del hospital, he estado muy pendiente de los informes y considero que el hospital presenta falencias de fondo y no de forma,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

comenzando por la credibilidad, que es lo más importante. En el tiempo que he estado aquí, he notado esa mala imagen que tiene el hospital, lo cual hace que las personas no quieran ir y les dé miedo. Es un trabajo arduo que debemos realizar y, en cuanto al reporte de indicadores a los entes de control, tenemos muchas falencias en cuanto a insumos básicos.

En el tema de vacunación rural, estamos muy atentos y vamos a comenzar con salud oral. Vamos a entregar kits de salud oral en la zona rural, algo que se hacía hace muchos años y se ha dejado de hacer, pero que la comunidad está sugiriendo que se vuelva a implementar. En cuanto al punto de vacunación que tenía el señor Eudoro, este se cerró, y él tenía un punto de vacunación para vacunas particulares. La persona o entidad que desee retomar esta actividad debe habilitar un puesto de vacunación conforme a toda la normatividad para realizar esa venta de vacunas.

A nivel departamental, estuvimos aportando al plan de desarrollo. Fui escogida como representante de los secretarios e hice parte del proceso de revisión de documentos. Además, otros secretarios enviaron observaciones, por lo que sí formamos parte del comité.

En el tema de mascotas, en caso de un accidente rábico, corresponde a la Secretaría de Salud. Cuando llega una persona con este caso, se realiza un seguimiento; el médico debe hacer un cuestionario al paciente para que el reporte se pase a los técnicos de saneamiento, quienes se encargan de analizar la situación de la mascota y verificar si presenta signos de rabia u otros problemas.

También estamos implementando el proceso para que el hospital cuente con un kit de violencia de género y un kit para accidentes rábicos. La vacunación y esterilización de mascotas le compete a la UMATA o a la Secretaría Agropecuaria, no a la Secretaría de Salud, pero el tema de accidentes rábicos sí es de nuestra competencia.

Tuvimos las jornadas de mamografías y citologías en el parque, las cuales fueron sumamente exitosas. Hemos tratado de trabajar articuladamente con las EPS, ya que tenemos una gran cantidad de mujeres con diagnóstico de cáncer de seno y cáncer de cérvix. Estos casos están en aumento, y muchas mujeres no saben cómo realizarse un autoexamen, por lo que estamos agilizando estos procesos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la salud mental, actualmente contamos con los escuchadores y los centros de escucha, que están funcionando. Tenemos tres psicólogas en este proceso, quienes se turnarán entre el área urbana y rural. Además, contamos con el apoyo de practicantes de psicología de la universidad, ya que la cantidad de personas que acuden es impresionante. El número para solicitar una cita es 3103507536.

El tema del adulto mayor está a cargo de Desarrollo y no corresponde a la Secretaría de Salud. En cambio, el manejo de habitantes de calle e inclusión, que incluye la discapacidad, sí es responsabilidad nuestra.

En relación con las cajas de compensación y el tema de la discapacidad, actualmente estamos colaborando con Comfenalco para explorar la posibilidad de establecer un banco de empleabilidad para personas en situación de discapacidad. Además, proporcionamos apoyo en actividades ocupacionales, educativas y recreativas. El convenio para personas con problemas mentales lo gestiona Desarrollo, y nosotros no tenemos injerencia en él.

En cuanto al tratamiento de personas con problemas de sustancias psicoactivas, es una enfermedad que abordamos a través del POST. Para iniciar el proceso de tratamiento con estas personas, se requiere su consentimiento voluntario, no es obligatorio.

En el ámbito de la salud mental en el hospital, reconocemos que existen falencias en el proceso. Estamos trabajando estrechamente con el personal asistencial, especialmente con los médicos, para mejorar los protocolos y el manejo de pacientes en crisis de salud mental, asegurando un ingreso inmediato cuando sea necesario.

Hemos estado actualizando el inventario de la Secretaría, incluyendo el de la Casa de la Inclusión, que ya está actualizado. También estamos en el proceso de actualización del inventario del hospital; esta semana hemos trabajado intensamente en este proceso, ya que no estaba incluido en el inventario municipal. Actualmente, estamos llevando a cabo brigadas mensuales en los corregimientos para reforzar la atención en las veredas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al acompañamiento en salud mental a los padres de familia, tenemos las puertas abiertas y contamos con el apoyo de los rectores para abrir estos espacios, lo cual es fundamental. Uno de los temas principales en salud mental infantil es la hiperactividad y los ataques de ira. Muchos padres enfrentan dificultades para manejar estas situaciones y en estos casos, los padres deben acercarse a la Secretaría de Salud para recibir apoyo.

Estamos revisando los recursos de la Atención Primaria en Salud (APS) para asegurarnos de recopilar la información necesaria y avanzar en el proceso. En cuanto a Angostura, estamos en revisión legal y hemos proporcionado los soportes necesarios, además de enviar observaciones a los entes de control durante el proceso de empalme.

Actualmente, la Secretaría de Salud cuenta con 13 contratistas que son prestadores de servicios, incluyendo profesionales, tecnólogos y técnicos. Todos están contratados y no se requiere la incorporación de más personal en este momento. Cada uno tiene asignadas actividades específicas y contribuye funcionalmente al equipo. Consideraríamos la incorporación de un psicólogo adicional, ya que estamos enfocados en fortalecer la salud mental. Además, el contrato con la Universidad Católica Luis Amigó se encuentra en proceso de revisión urgente.

La Secretaría de Salud no solo supervisa la salud pública y la transmisión de enfermedades, sino que también realiza vigilancia y control sobre el hospital, las EPS y en cierta medida sobre los reportes e indicadores de Prosalco. Las personas que enfrenten dificultades con procesos administrativos en las EPS pueden acercarse a la Secretaría de Salud para reportar estas inconsistencias, ya que contamos con personal capacitado para ayudar en estos casos.

En cuanto a los habitantes de calle, algunos son locales y otros no, pero llevan mucho tiempo aquí y hemos identificado a dos mujeres que están en constante movimiento. El proceso con ellos es complejo; estamos iniciando un acercamiento gradual para ganar su confianza. Esta semana les realizaremos valoraciones médicas y odontológicas, además de una caracterización individual, que es parte integral del proceso. Si los habitantes de calle desean someterse a rehabilitación o regresar a su lugar de origen con sus familias, facilitaremos estos procesos. Comenzaremos a trabajar con intervenciones familiares semanales para asegurar que puedan ser recibidos en sus hogares sin conflictos, ya que son personas que merecen respeto y necesitan apoyo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La Secretaría de Salud maneja diferentes recursos de manera específica. Contamos con un Fondo Local de Salud que recibe recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). El 60% de estos recursos se destina a convenios con el hospital y al pago de funcionarios de salud pública, mientras que el 40% restante se utiliza para el funcionamiento interno y la vigilancia en salud pública, incluyendo contratos con profesionales especializados. Estos recursos tienen una destinación específica y provienen de diferentes fuentes, incluyendo los recursos de Coljugos que llegan mensualmente por giro, estos fondos se utilizan para adquirir papelería, logística, personal, equipos de escritorio y cómputo. Aproximadamente 300.000.000, destinados también a hospitales mediante convenios o seguimientos específicos.

En cuanto a los programas y proyectos de la Secretaría de Salud, estamos a la espera del programa "Médico en Casa". Hemos definido legalmente cómo se contratará este servicio, dado que no somos prestadores directos desde la alcaldía o la secretaría, vamos a establecer un convenio directo con el hospital para la contratación del personal. Nuestra meta es tener dos médicos dedicados a atender principalmente en las veredas, priorizando a personas con discapacidad, adultos mayores en cama, personas con movilidad reducida y la población en general.

También estamos radicando un proyecto para el mejoramiento de centros de salud, como parte de una iniciativa nacional que asciende a 30.000.000.000. Este proyecto se encuentra en proceso de evaluación por parte del gobierno nacional, y esperamos una respuesta positiva pronto.

5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo N°003 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°003 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y lo asignó al concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo, quien aceptó la responsabilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Proyecto de Acuerdo N°004 de 2024 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, PARA MODIFICAR LA DESTINACIÓN DE UN RECURSO DEL CRÉDITO.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°004 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y lo asignó al concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez, quien aceptó la responsabilidad.

Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 a la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, y lo asignó al concejal German Darío Jaramillo Medina, quien aceptó la responsabilidad.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, Y DICE... Hago una invitación a todos los concejales. Sé que muchos formamos parte de mesas y comités, representando al Concejo Municipal. La proposición es compartir más allá de un informe exhaustivo, una información sencilla sobre lo que ocurre en las mesas y reuniones, esto nos permitirá tener la información a mano, incluso a través de mensajería instantánea, para estar informados como parte activa del Concejo Municipal, no solo como individuos particulares.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Quisiera resaltar la importancia del plan de desarrollo y, al revisar la programación del Concejo, noto que hay citas a algunas empresas descentralizadas. Se supone que estas reuniones serán breves. Me gustaría saber si dentro de ese tiempo podríamos programar alguna capacitación o recibir claridad adicional sobre el plan de desarrollo de aproximadamente 30 a 40 minutos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... El plan de desarrollo es un proyecto de acuerdo que, en mi opinión, debería llevar como mínimo una comisión por cada línea estratégica, esto tomaría un tiempo

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

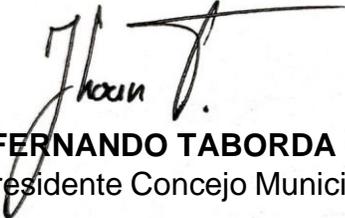
aproximado de entre 3, 4 y hasta 5 horas. Por ello, quiero hacer un llamado a los concejales para que, de manera casi inmediata, inicien los estudios respectivos en comisión.

Sabemos que los concejales pueden participar de manera propositiva, aunque sin voto, pero sería muy importante que, dentro de sus posibilidades y ocupaciones, asistan a estas comisiones. Además, recuerden que tienen la posibilidad de recibir el acompañamiento del municipio, tanto de las secretarías como de los asesores jurídicos, durante los debates de comisión. Creo que esta es una excelente oportunidad para que todos nos empapemos bien del tema y le demos un estudio concienzudo al plan de desarrollo, comprendiendo que son comisiones esenciales para su avance.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:17 p.m. el 02 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 03 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal